



CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

0007/2

Nota N° 096/18

Asunción, 20 de setiembre de 2018

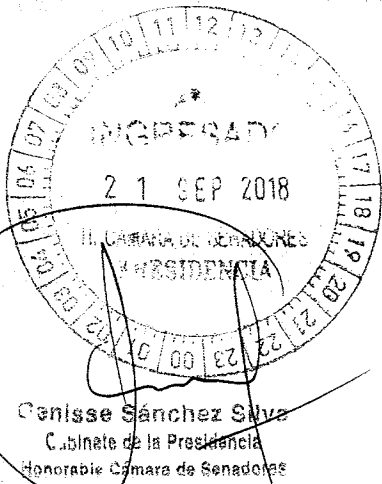
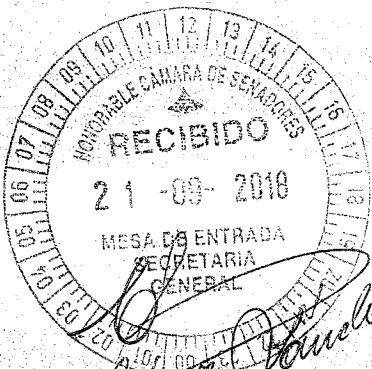
Señor
SILVIO A. OVELAR B.
Presidente de la Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS."

Atentamente.

1/2
PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



Genisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Victor Bresanovich N.
H. Cámara de Senadores

Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores





0002

CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°.....

**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA –
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

.....

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RESUELVE:

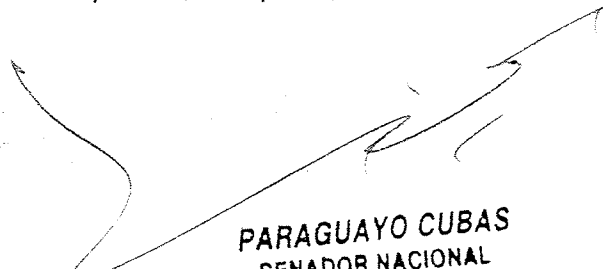
ARTICULO 1°. - Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda -
Dirección Nacional de Aduanas.

Remitir un informe detallado que deberá contener:

- a) Nómina de funcionarios nombrados, contratados y comisionados con sus respectivas funciones, asignaciones y horarios laborales.
- b) Listado de servicios ordinarios y extraordinarios brindados por la Dirección Nacional de Aduanas y los respectivos horarios de atención al público en general.
- c) Costos de las tasas por los diversos servicios Aduaneros ordinarios y extraordinarios.
- d) Listado de servicios adicionales brindados los fines de semanas, feriados u horarios nocturnos, así como el costo de las tasas por dichos servicios.

ARTICULO 2°.- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

ARTICULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.


PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL

$\frac{2}{2}$